

## PROTOCOLO PARA SOLICITUD DE CATÉTERES IMPLANTABLES (Portales)

El pedido de este elemento se reserva exclusivamente para la realización de Quimioterapia, Terapia antiblásticas o el Pasaje de Drogas Oncológicas, cuando el paciente no posee capital venoso periférico o bien se prevé un tratamiento prolongado y antes de llegar a tener que usarlo de urgencia, se planifica su colocación.

Comprende catéter totalmente implantable de diversos diámetros (en french), distintas características del reservorio (en cuanto al perfil de altura y composición estructural), unitizados o no unitizados y, eventualmente, sistema de introducción del catéter.

Se deberá cumplir con los siguientes requisitos.

1. PEDIDO MÉDICO CORRECTAMENTE FORMULADO, CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL CATÉTER SOLICITADO, entre las cuales serán necesarias: Diámetro del Catéter, Tipo de perfil del reservorio (Perfil alto o bajo), Material del Reservorio (Metálico o Plástico), UNITIZADO o no UNITIZADO, con sistema introductor o no, entre otros.
2. HISTORIA CLÍNICA COMPLETA DEL MOTIVO DE LA SOLICITUD
3. PEDIDO DE LAS AGUJAS HUBER O GRIPPER NECESARIAS PARA SU HABILITACIÓN. Especificar cantidad.

Nota: Los pedidos deberán ser realizados por el cirujano que realizará el procedimiento o el oncólogo clínico tratante, con el aval del cirujano que realizará la práctica.